

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario e industrial.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes, 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte, 24 rs.
Un número suelto, 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º.
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea 1.ª, 14 de real.
Los no suscritos, 2.ª, 14 de real.
Los comunicados á precios convencionales.

Barcelona 25 de mayo.

Recomendamos, muy particularmente, la lectura del siguiente artículo de la Nación:

«La situación camina penosamente hacia el abismo del descrédito arrastrada por sus faltas y delitos. Así se espresan un día y otro día los adversarios del partido progresista.

Contra ese fatídico rumor que en confuso torbellino reproducen los enemigos de lo existente; contra esas protestas arrancadas al dolor por una realidad consoladora; contra ese incansable clamoreo, imitación servil de la agitación de otra época, se alza elocuente la marcha magestuosa y tranquila de los negocios públicos.

El trono, rodeado de robustos defensores encanecidos en los combates; no echa menos el humo de las lisonjas que ocultan siempre á los reyes las inquietas ambiciones de los palaciegos, porque descubre en el ademán respetuoso y en las palabras sinceras de sus consejeros responsables, la hidalguía de los pechos castellanos y el valor de los descendientes de Cortés y Gonzalo de Córdoba. Nunca como ahora, la reina de Castilla pudo decir con mas exactitud: que su trono está sostenido por el amor de los pueblos y rodeado por los leales.

Las Cortes, espresion fiel del voto público continúan la obra constitutiva, sin que la mas ligera presión del poder ó las amenazas de los sediciosos, alteren la calma de las deliberaciones: las empresas de crédito y obras públicas reciben vigoroso impulso en las claras fuentes de la discusión y todos los asuntos sufren el exámen de los representantes del pueblo. Nunca como ahora, el pueblo español ha tenido el derecho de afirmar que la representación nacional funciona libremente, imprimiendo á las leyes el carácter de la legitimidad que las hace aceptables.

El gobierno, compuesto de personas de acrisolada moralidad y ardiente patriotismo, prepara las leyes que han de ser el complemento de la Constitución del Estado, dispensa franca y leal acogida á los proyectos benéficos, vela incansable por la conservación del orden y repara, tanto como le es dable, las injusticias de pasadas administraciones. Nunca como ahora, fué lícito afirmar que la moralidad, la rectitud y la justicia, tienden su benéfica influencia por las regiones del poder.

Las diputaciones provinciales y ayuntamientos, libres de la esclavitud centralizadora que enervaba su acción; dan impulso á las obras públicas, enseñan el respeto que es debido á las leyes y aleccionadas por los ejemplos de un pasado doloroso, cooperan eficazmente á calmar las pasiones, hacen efectivos los impuestos y mantiene la tranquilidad pública. Nunca como ahora, las corporaciones populares dotadas de vida propia, han dado mas pruebas de sensatez, obediencia á las leyes y confianza en las Cortes y el gobierno.

A donde quiera que se vuelvan nuestras miradas, la paz, la tranquilidad y el orden, aparecen como el sintoma consolador que viene á disipar las densas nubes condensadas en el cielo de la Península, por el maleficio

influjo de la anarquía que habia invadido las regiones oficiales en los últimos años. Por todas partes el capital libre de las inicuas trabas del monopolio, fomenta las empresas útiles y promete un porvenir risueño, abundante en riquezas y productos.

Sin embargo, nunca como ahora se ha disfrutado de mas amplia libertad en la tribuna, en la imprenta y en la familia; nunca como ahora se ha abusado mas de las palabras para excitar las pasiones del fanatismo político y religioso; nunca como ahora hombres de encontradas opiniones se prestaron ciegos á mantener viva la alarma y promover conflictos. Nunca como ahora, la situación angustiosa de nuestro esquilmado Tesoro, las privaciones consiguientes á la escasez de las subsistencias y los pavorosos estragos de una epidemia mortífera, dieron causas y pretextos á la maldad para lanzarse en la escabrosa senda de la rebeldía.

A pesar de todo, el orden turbado momentáneamente en algunas poblaciones durante el año aciago de 1855, se consolida en todas las provincias de la monarquía al abrigo de instituciones liberales; la confianza renace al anuncio de la empresas útiles que son el mas seguro remedio de tantos quebrantos, y el crédito renaciendo como el Fénix de las cenizas de la bancarrota preparada por la ignorancia de los gobiernos anteriores, ensancha el círculo de las operaciones lucrativas, dentro de los límites señalados por la buena fé.

Los falsos rumores de los enemigos de la situación, las protestas de los mentidos apóstoles de la libertad y el clamoreo de las malas pasiones, vienen á estrellarse contra la realidad de los hechos, que á despecho de la mentira constituyen lo existente. La verdad, disipando las sombras del cuadro pintado por el egoísmo, ilumina con sus resplandores el horizonte de esta nación, digna por tantos títulos de la libertad que disfruta.

No somos tan obcecados que neguemos la existencia de cierto malestar que el mas iluso reconoce. Pero nosotros preguntaremos á todos los hombres de recta intención y á nuestros amigos: ¿Cuándo ha dejado de sentirse ese malestar desde los primeros años de este siglo? ¿Es comparable lo que hoy pasa con lo que todos hemos probado desde 1851? En medio de la amplísima libertad que se disfruta, y á pesar de las continuas excitaciones que se dirigen al pueblo por los embozados enemigos de sus derechos; ¿hay época alguna en que la confianza fuese mas ilimitada? ¿No se desvanecen una por una las acusaciones, los pretextos y los rumores como se evaporan las nubes á la aparición del sol?

La desamortización condenada en principio por los autores y cómplices del Concordato, entra en el terreno de los hechos con aplauso de los propietarios y los colonos.

Los cambios políticos censurados duramente por los descreídos que solo prestan culto al becerro de oro y al sistema de la fuerza, escudo de la injusticia, se plantean sin perturbación ni desconcierto, supliendo el buen juicio del país y la actividad del gobierno las medidas legislativas que se retardan. La situación del Tesoro que

amenazaba ruina, segun los alarmistas, comienza á despejarse y cubiertas con religiosidad escrupulosa las atenciones corrientes, lo serán las venideras con el semestre de la Deuda sin recurrir á operaciones gravosas.

Para hacer mas ridícula la oposición de ciertas gentes, el ilustre duque de la Victoria vuelve de Castilla y Aragón sin mas escolta que los aplausos de un pueblo que respeta el trono de doña Isabel II y las demostraciones de afecto y cariño que tributan los corazones honrados al primer soldado de la monarquía y de la libertad. Por todas partes, los que sueñan trastornos y conflictos, encuentran con el amargo desengaño del orden y de la confianza.

¿Abandonarán, en vista de los hechos, la conducta que vienen siguiendo desde enero de 1855? El conocimiento que hemos adquirido de sus aspiraciones, nos dá la medida de su conducta. No dirán nunca, ambicionan el mando que no han sabido conservar, obrando dentro de sus propias leyes; pero trabajan por llegar á él, por la división del partido liberal y las pasiones de las gentes sencillas.

No confesarán que no quieren Cortes independientes á cuya iniciativa se deban las leyes que han de regir el país, obligando igualmente al gobierno que á los ciudadanos; pero sembrarán la duda sobre sus actos, ridiculizarán los debates y anunciarán males sin cuento de la aplicación práctica, para desprestigiar el gobierno representativo que no se aviene con las dictaduras.

No pedirán nunca el desarme de la Milicia nacional, antes bien acusarán al que lo practique cuando la conservación del orden imponga ese sacrificio en alguna localidad; pero tendrán gran cuidado en atribuirle todos los desórdenes y la responsabilidad de todos los crímenes para hacerla odiosa y poder aniquilarla en el día del triunfo.

Nosotros vigilemos sus maniobras para presentarlas al desnudo. Realistas y rojos serán objeto de nuestras investigaciones; aquellos porque aspiran á encerrarnos en la dictadura de 1851, y estos porque desorientados invocan el cesarismo como término de sus elucubraciones insensatas.

Pero todos nuestros esfuerzos serán infructuosos, si el partido liberal, tranquilo sobre el porvenir, no contribuye á desbaratar los proyectos de los reaccionarios, permaneciendo unido y compacto hasta consolidar una situación de verdadera libertad y progreso prudente. *L'union fait la force.*

CORREO NACIONAL.

MADRID 22 DE MAYO.

La Gaceta de hoy contiene los siguientes reales decretos.

Atendiendo á las reiteradas instancias que D. Domingo Mascarós me ha dirigido para que le admita la dimisión del cargo de gobernador de la provincia de Valencia, que desempeña en comisión y sin sueldo, he venido, de acuerdo con lo propuesto por mi consejo de ministros, en acceder á ellas, quedando altamente satisfecho del desinterés y patriotismo con que lo ha desempeñado y de la manera con que en él se ha conducido, proponiéndome utilizar sus servicios.

Dado en Palacio á veintuno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Valencia á don Bernardo Iglesias, que lo es de la de Valladolid.

Dado en Palacio á veintuno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

De acuerdo con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Valladolid á D. Domingo Saavedra, que lo es de la de Burgo.

Dado en Palacio á veintuno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

De conformidad con el parecer de mi consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Burgos á D. Ramon Salazar y Mazarredo, que lo es de la de Badajoz.

Dado en Palacio á veintuno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Badajoz á D. Bartolomé Romero Leal, que lo es de la de Cáceres.

Dado en Palacio á veintuno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

De acuerdo con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador en comisión de la provincia de Cáceres á D. Baldomero Menéndez, que desempeña igual cargo en la de Palencia.

Dado en Palacio á veintuno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Palencia á don José Montemayor, cesante de igual destino en la de Badajoz.

Dado en Palacio á veintuno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Queriendo dar un testimonio de lo gratos que me han sido los especiales servicios que D. Domingo Mascarós, diputado á Cortes, ha prestado durante las difíciles circunstancias por que ha atravesado la ciudad de Valencia en el mes último, desempeñando en comisión y sin sueldo el cargo de gobernador civil de la misma, vengo en concederle la gran cruz de la orden de Isabel la Católica, libre de todo gasto.

Dado en Palacio á veintuno de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Juan de Zavala.

Tambien publica los siguientes documentos de segundo orden:

El movimiento del personal del ministerio de Fomento y Marina.

El estado de los títulos del 3 por 100 recogidos y entregados en garantía de operaciones de la Deuda flotante.

Una circular de la direccion de aduanas encargando el cumplimiento del artículo 95 de la instrucción del ramo.

El anuncio para la subasta de las obras de la carretera de Tarragona á Palamós.

La lista de las obras espuestas presentadas en el ministerio de Fomento en el mes de abril de 1856 para los efectos del real decreto de 10 de junio de 1847 sobre propiedad literaria.

El rey viudo de Portugal ha llevado gratos recuerdos de España y los ha dejado tambien en nuestro país. Ya hemos dicho que el día 16 partió de Sevilla, S. M. se embarcó en el vapor Adriano con rumbo á Bonanza, donde

le esperaba el Mindello de la marina real portuguesa. SS. AA. los duques de Montpensier y su familia, las autoridades locales y de provincia, el Sr. duque de Altamira y otros empleados de palacio le acompañaron hasta la escala. A bordo del Adriano esperaba S. M. el comandante del tercio de marina brigadier Olaeta y los directores de la compañía del Guadalquivir. El himno real portugués, tocado por la música de artillería, fue la señal de despedida de tan simpático huésped. Acompañaron á S. M. hasta S. Lucar, S. A. R. el duque de Montpensier, el gentil-hombre señor Halcon y el secretario Sr. Latour, el gobernador de la provincia Sr. Castillo con su secretario, el jefe de estado mayor, los referidos directores de la citada compañía, el comandante de marina y el cónsul del distrito y nacion Lusitana Sr. Lerdo de Tejada. A las seis de la tarde veinte y un cañonazos tirados por las baterías del Mindello, anunciaba á las autoridades de la provincia de Cádiz, que esperaba en el muelle á la egregia persona, la proximidad del Adriano, que ostentaba en sus palos, ademas del pabellon nacional, el estandarte real y la bandera portuguesa. La milicia de caballería dió la escolta hasta el palacio de San Lúcar, donde hicieron noche los viajeros. A las diez y media de la mañana del 16 el vapor Mindello recibió á S. M. el rey con su comitiva, y allí tuvo lugar el besamanos de despedida de todas las autoridades de ambas provincias y de mas personas citadas, y zarpió para Cádiz: al costado del mismo se hallaba atracado el vapor Adriano, á bordo del cual pasó S. A. R. el duque, tomando el mando el jefe de escuadra, el general Martinez, relevando al brigadier Olaeta, y siguiendo las aguas del primero, le acompañó y despidió frente del casullo del Espíritu Santo. Allí se saludaron con los pabellones, pnestos los principes sobre el puente, y cambiando rumbo el de nuestra matricula, arribó á Sevilla á las cuatro y media de la tarde. El rey D. Fernando á su despedida espresó tendria por una desgracia no poder volver á Sevilla. S. M. ha dejado generosos donativos para los establecimientos de beneficencia.

Ayer aprobó la Real Academia de la Historia el programa del concurso abierto para premiar la obra de poesía que mas dignamente celebrare el Convenio de Vergara con que á 31 de agosto de 1839 terminó felizmente la guerra civil. Se puede aspirar al premio de este certamen con cualquier composicion poética de estension adecuada á la gravedad del asunto, quedando tambien al arbitrio de cada autor la elección de metro y sus combinaciones. El premio consistirá en una medalla de oro, en 10,000 rs. vn. y en la mitad de los ejemplares de la obra, que será impresa por el gobierno. Se adjudicará el premio á la mejor composicion que se hubiere presentado al certamen ó se dividirá en dos si es igual su mérito entregando en este caso á cada autor una medalla de oro y 5,000 rs. El día 22 de mayo de 1857 se han de hallar en la secretaria de la Academia Española todas las composiciones que aspiren al premio. Tambien la Academia Española ha abierto concurso para premiar la memoria histórica de mas mérito que se presente acerca del Convenio de Vergara, bajo las bases siguientes: El premio será el mismo que para la poesía que ha de consagrarse al propio objeto y las memorias se admitirán igualmente hasta el 22 de mayo de 1857.

La Gaceta desmiente hoy del modo mas absoluto, como lo venimos nosotros haciendo hace dos dias, lo que se ha referido acerca del Consejo de ministros celebrado el domingo 18. «Varios pe iódicos de esta capital, dice la Gaceta, han publicado en estos dias diferentes versiones de lo que supone dicho ó acordado en Consejo de ministros, comentando á placer palabras y hechos que imaginaron. Para que los cándidos no incurran en el error de dar crédito á tales noticias, bueno será que sepan: primero, que nada en las noticias á que nos referimos, tiene mas fundamento que la fecunda mentira de sus autores; y segundo, que no existe ninguna de las soñadas, y quizá deseadas disidencias entre los ministros, que dan lugar á los confeccionadores de gabinetes á sacar á plaza nombres propios, y

poner personas en escenas. El ministerio todo tiene una sola y misma política, y esa es la que representa el ilustre Duque de la Victoria.

—A consecuencia de varias y energéticas iritaciones por parte del gobernador de Teruel se han plantado en aquella provincia 64,236 árboles de todas clases; se han puesto en cultivo un considerable número de prados artificiales y se han ejecutado bastantes sembreros de bellota y piñón.

—Por la junta de clases pasivas se ha resuelto que no puede satisfacerse a las viudas y huérfanas del Monte-Pío de Jueces, mientras otra cosa se resuelve, la pensión que disfrutan por el Monte-Pío civil y militar debiendo las que se hallen en este caso optar por una de las dos pensiones que las pensionistas citadas están sujetas a pasar revistas personales cada semestre, y que se les acrediten en nóminas a dichos pensionistas los haberes asignados en los céseos remitidos por la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia con sujeción estricta a los que antes disfrutaban del fondo particular.

—El jurado de imprenta absolvió ayer el artículo denunciado de la «Democracia» de España. El jurado defendió el señor don Emilio Castelar. También ha sido absuelta la «Esperanza» de la misma fecha y se ha declarado sujeto a formación de causa el «Merlín» del día 14 del actual.

—Es oficial como en su día adelantamos que se ha adjudicado la construcción de la dársena del Santander a don Ramon de Guardamino, en representación de la sociedad Prosa, que rebaja seiscientos mil y pico de reales de la subvención de tres millones, señalada por el gobierno; pero el señor Guardamino, que presentó una proposición rebajando más de un millón de pesetas, ha accedido al gobierno de S. M. en solicitud de que se le adjudique a él la subasta. Esto sin embargo no podrá suculder en atención a que la proposición del señor Guardamino no fue aceptada por molestarse arreglada a la fórmula del modelo del pliego de condiciones.

—S. M. la Reina se ha servido conceder a don Miguel de Elías Marchal, vecino de Barcelona, la autorización que ha pedido para hacer los estudios de un ferrocarril desde Mantecosa al Berro y Cantón; entendiéndose que los estudios por el término de diez meses, y sin derecho a la concesión ni a indemnización alguna por los gastos que le origine.

—El Centro progresista ha resuelto, a causa de la sesión del lunes sobre los sucesos de Valencia, que se admita la división que hace de la presidencia del mismo el señor Affonso Solazari.

—La Gaceta publica el nombramiento de gobernador de Valencia en favor del señor Iglesias, aunque los votos en el congreso hoy no ha habido Bolsa. En el Bolsín se ha hecho el consorcio a 25 3/4.

—S. A. I. y R. el archiduque Fernando Maximiliano, ha visitado el palacio de Triano y las galerías del palacio de Versalles.

El emperador ha ido a Versalles con S. A. R. el príncipe Oscar.

Después del almuerzo servido en la galería de Luis XIII, y al cual asistieron los oficiales del séquito de los príncipes, S. M. y S. A. A. imperiales y reales han ido al campo de Satory, donde el emperador ha hecho maniobrar la división de caballería que está a las órdenes del general Korte y los coraceros de la guardia imperial.

S. M. la emperatriz asistió a esa revista, que ha favorecido un tiempo magnífico.

De regreso a S. Cloud, el príncipe Oscar ha visitado a S. S. A. A. imperiales al príncipe Gerónimo Napoleón, al príncipe Napoleón y a la princesa Matilde.

A la comida, a la que asistió la reina, Cristina y S. A. I. la princesa Matilde, ha seguido una representación teatral desempeñada por los artistas del Palacio Real.

—CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

—Paris 20 de mayo. Si se abre el tomo décimo tercero de la «Historia del Imperio», que Mr. Thiers acaba de dar a luz, se hallará la narración completa de cuanto tuvo lugar en París, el domingo 6 de junio de 1811, en la magnífica ceremonia del bautizo del rey de Roma. Todo el programa que en él se encuentra, se seguirá rigurosamente: sin embargo, en lugar de cien obispos y 20 cardenales, no asistirá acaso más que el clero francés. En 1811 se encontraban en París muchos prelados italianos con motivo de la convocación del Concilio.

Mr. Thiers dice, que después de la ceremonia del bautizo, el emperador Napoleón I, pasó al palacio de la municipalidad, en el que se había preparado un banquete imperial. Se le vio en la mesa, puesta la

CORREO ESTRANJERO.

Con fecha 19 de mayo escriben de Berlín al «Morning Chronicle»:

La misión del príncipe Windischgraetz en esta capital parece ha fracasado. La Prusia está de tal modo resentida por el tratado separado del 15 de abril, y lo juzga como un insulto tan manifiesto para la Rusia, que toda tentativa para realizar una unión mas íntima parece completamente supérflua.

La Prusia hace grandes esfuerzos para obtener de la Inglaterra que esta acceda a la nueva capitalización de los derechos del Sund tal como se lo propone la Dinamarca. El emperador de Austria irá a las orillas del Rin a mediados de junio.

La mala australiana del Melbourne, «Sultana», ha fondeado hoy en la rada de Holyhead; partió de aquellas aguas el 12 de febrero, con 13000 onzas de oro a bordo.

La Corte criminal central de Londres ha seguido hoy oyendo a los testigos en el proceso de William Palmer.

«Kenisberg», miércoles 21 de mayo. El rey de Prusia ha llegado esta tarde a Grunbier. S. M. saldrá mañana para ir a recibir a su ilustre hermana la emperatriz viuda de Rusia.

Granitz, frontera de Polonia, miércoles por la tarde.

Mañana llega el «Zar» a Varsovia: se hospedará en el palacio de verano de Sazienka.

—Lemos en el «Mensagero del Mediodía».

Se anuncia la muerte de M. Agustín Thierry.

—Un parte de Londres, fechado ayer, anuncia que el descuento para las letras ha sido reducido de 7 a 6 p. 100.

—La moción en la que M. Colchester reprende la conducta de los ministros, en lo concerniente a la Italia, ha sido desechada por una mayoría de 55 votos.

—La Gaceta de Lyon, explica en estos términos la entrada de la división de Faily.

Jueves a las dos. — La división de Faily acaba de hacer su entrada triunfal: la población italiana forma dos filas compactas en toda la línea, y aclama con orgullo las banderas ennegrecidas por el polvo de los campos de batalla o hechas girones por las balas del enemigo.

La admiración y el júbilo anima a toda la muchedumbre; un solo corazón mueve a ese cuerpo inmenso; las pulsaciones son iguales.

Muchas ventanas están cubiertas con coladuras; en la Guillotiere hay un arco de triunfo; los ramilletes caen en abundancia.

—S. A. I. y R. el archiduque Fernando Maximiliano, ha visitado el palacio de Triano y las galerías del palacio de Versalles.

El emperador ha ido a Versalles con S. A. R. el príncipe Oscar.

Después del almuerzo servido en la galería de Luis XIII, y al cual asistieron los oficiales del séquito de los príncipes, S. M. y S. A. A. imperiales y reales han ido al campo de Satory, donde el emperador ha hecho maniobrar la división de caballería que está a las órdenes del general Korte y los coraceros de la guardia imperial.

S. M. la emperatriz asistió a esa revista, que ha favorecido un tiempo magnífico.

De regreso a S. Cloud, el príncipe Oscar ha visitado a S. S. A. A. imperiales al príncipe Gerónimo Napoleón, al príncipe Napoleón y a la princesa Matilde.

A la comida, a la que asistió la reina, Cristina y S. A. I. la princesa Matilde, ha seguido una representación teatral desempeñada por los artistas del Palacio Real.

—CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

—Paris 20 de mayo. Si se abre el tomo décimo tercero de la «Historia del Imperio», que Mr. Thiers acaba de dar a luz, se hallará la narración completa de cuanto tuvo lugar en París, el domingo 6 de junio de 1811, en la magnífica ceremonia del bautizo del rey de Roma. Todo el programa que en él se encuentra, se seguirá rigurosamente: sin embargo, en lugar de cien obispos y 20 cardenales, no asistirá acaso más que el clero francés. En 1811 se encontraban en París muchos prelados italianos con motivo de la convocación del Concilio.

Mr. Thiers dice, que después de la ceremonia del bautizo, el emperador Napoleón I, pasó al palacio de la municipalidad, en el que se había preparado un banquete imperial. Se le vio en la mesa, puesta la

corona, rodeado de los reyes de su familia y de numerosos príncipes extranjeros. Este año habrá también un banquete en el palacio municipal; pero no habiendo tenido lugar todavía la consagración, Napoleón III no se pondrá, probablemente la corona.

Según el contenido del programa de las ceremonias las fiestas prometen ser magníficas.

La guardia imperial se completa. El segundo regimiento de coraceros de la guardia, se formará casi enteramente con el 9.º de coraceros que vuelve de Crimea, continuando en mandarle el coronel Mr. de la Martiniere.

El proceso del conde de Chambord da mucho que hablar al partido legitimista. A pesar de perder, según se dice, quinientos mil francos de renta, el príncipe no modificará en nada el tren de su casa. A propósito de la visita del príncipe de Nervi, un periódico de París, dando cuenta a su manera de lo acontecido en esta reunión, refiere que los príncipes de Orleans han abandonado la bandera tricolor para unirse a la bandera blanca. No es difícil salir garantido de la inexactitud de esta aserción. Para estos príncipes la bandera tricolor ha sido y será siempre la bandera de la Francia.

Se habla ahora mas que nunca de la creación de un crédito ruso, para lo cual se formaría una asociación compuesta de M. Pereiaev, representando al Crédito mobiliario francés, Baring de Londres, Hope de Amsterdam, Sina de Viena y Stieglitz de San Petersburgo. De este modo se explicaría la última alza del Crédito mobiliario francés, al que se atribuiría una parte de las acciones. Pero no es esto todo. La fiebre de negocios que se ha apoderado de los ánimos es tan fuerte; hay tanto dinero para emplearlo en los negocios industriales, que no son ya suficientes el Banco ni el Crédito mobiliario. Se ha formado un Crédito parisiense, teniendo por jefe M. Calley Saint-Paul, quien el año último, casó a su hija con el general Fleury. Han entrado en el negocio algunos antiguos agentes de cambio, Goubie, Manuël, etc. Se trata solamente de un capital de 400 millones; para el momento tenía que hacerse un llamamiento de fondos de 20 a 25 millones; era tan poca cosa, que ni siquiera ha sido necesario abrir una suscripción pública, entrando desde luego el dinero en caja, y quedando la cantidad completa desde ayer.

Habría probablemente un consejo de vigilancia; pero entretanto, M. Calley Saint-Paul es director absoluto. Se pretende exactamente sin duda, que esta compañía no es mas que una sucursal del Crédito mobiliario Pereira, el cual, no pudiendo aumentar su capital, ni crear nuevas obligaciones, tendría bajo mano un banco, que en ciertas ocasiones podría emprender negocios agenos a los límites del Crédito mobiliario. Esto se ha repetido en la Bolsa, aunque se puede alegar que carece de fundamento y que solo hay de verdad en todo esto la formación de la compañía.

—Un hombre de treinta años. ¡La vida es el vacío!

—Uno idem de sesenta. ¡Qué hermoso es vivir!

—Una vieja de setenta. ¡Juana, ¿qué tal me sienta este lazo?

—Una niña de treinta y dos. ¡Oh! ¡quedarme solterona!

—Una pallada de catorce. ¡Mamá, yo quiero un novio!

—Un gacetero. ¡Ya cogi una!

—Mi retrato. —Habeis visto jamás, carísimos lectores, un enfesquido, macilento, que se ebulle, se agita, corre, pregunta, se para delante de los rótulos, accha, mira los balcones, observa los miriñaques, y se agita ni mas ni menos que su galgo poniendo en revolución todos los lugares en que se mete, cual otro diablo cojuelo? Pues siempre que veais el original del retrato que acabo de hacer, podéis dar por sentado que el ente en cuestión es un gacetero.

—Habeis visto alguna vez un prógimo que al contemplar como un ciudadano da un soberbio tropezon no puede contener la risa sin considerar los chichones que haya podido hacerse el desgraciado que no supo conservar el equilibrio? Pues, es también un gacetero, único ente que sonríe cuando los demás lloran, porque lo que para los demás es una desgracia para él es una gaceta; es decir, un medio de salir de apuro de procurarse original.

—Calabazas. —A una lindísima polla—que gasta verde—manten—un delicado pollo—jeraba encendido amor. —Era la polla muy polla, no decía que sí o que no, y el pollo ya impaciente, viéndolo tal indecisión, le dijo: prenda del alma, —si está Vd. en el balcon — a las diez de la mañana — juzgaré cierto su amor.

A eso respondió la niña — ¿A las diez? no estaré, —no, porque a esa hora — es muy temprano — y estoy en el tocador.

—Si a las diez se está peinando — a las once ya acabo. — ¿Estará Vd. niña hermosa, — a las once en el balcon? — si obliu u d

—A las once? — Si a las once — para el colegio me voy!

—Pues si no vengo a las once — a las doce estaré yo.

—No puede ser a las doce, — porque aun en la escuela estoy.

—Será entonces a la una.

—A la una, vengo yo — y ya ve Vd. que viniendo, —no puedo estar al balcon.

—Pero si no es a la una — bien podrá ser a las dos!

—A las dos se come en casa!

—Y a las tres?

—No se acabo de bañar!

—Y a las cuatro, prenda mía?

—El café tomando estoy.

—Voy yo presumiendo, niña — que Vd. a mi declaración, — responde con calabazas.

Pues lo que presumo yo — es que Vd. no desconfiada — acérquese que si no, — hace tiempo comprendiera que digo que no, que no.

—Comerá pan? — Antayer nos hallábamos de visita en una casa, en ocasión que entró la criada en la sala.

primero su galantería, pues mas de una nutria salva de palmadas vino a celebrar su no escasa disposición para el género cómico en el aria que cantó triunfalmente puesto de pie en su carretela, y en el siguiente dúo con el Sr. Galvani. La Sra. Bernardi, si bien pudo notar alguna parsimonia en los aplausos que le tributó el público en los dos duos con el Sr. Galvani, en el primer acto, con todo, en el aria que cantó al fin del segundo, vió premiados con un palmoteo general sus esfuerzos en salir afuera del papel de la protagonista. El ajuste con que las aldeanas cantaron el lindo coro del segundo acto arrancó de los espectadores un estrepitoso aplauso.

—Aprobado. —Según dice uno de nuestros colegas, el cabildo municipal al tener noticia de la muerte del cartero que lo fué por una bala en un ejercicio de fuego practicado en el Campo de la Bota, entregó de los fondos destinados a beneficencia, a la familia de aquel desafortunado, la cantidad de 4000 reales. No podemos menos de darle las gracias en nombre de la humanidad por tan generosa acción.

—Atropellos. —Ayer en la calle Ancha durante el curso de la procesion, una turba de mal intencionados, atropelló a una mujer que llevaba en brazos una niña de infantil edad arrojandola contra los bancos con inminente riesgo de acontecer una desgracia. Aconsejariamos a los municipales y demás dependientes de la autoridad que escarmentaran a los autores de atropellos de esta naturaleza, con deteniéndolos a la casa de pica trigo.

—Filosofía. —Ahí encájamos a nuestros lectores unas cuantas frases que cazamos al vuelo ayer al mediodía en la Rambla.

—Un niño de quince años. ¡Todo es mentira!

—Un duque (antes tahonero). ¡Qué sucios van esos trabajadores! ¡la plebe me apesta!

—Un general hecho en los campos de batalla!

—Un cura. ¡Qué lastima que no cuelen los milagros!

—Un hombre de treinta años. ¡La vida es el vacío!

—Uno idem de sesenta. ¡Qué hermoso es vivir!

—Una vieja de setenta. ¡Juana, ¿qué tal me sienta este lazo?

—Una niña de treinta y dos. ¡Oh! ¡quedarme solterona!

—Una pallada de catorce. ¡Mamá, yo quiero un novio!

—Un gacetero. ¡Ya cogi una!

—Mi retrato. —Habeis visto jamás, carísimos lectores, un enfesquido, macilento, que se ebulle, se agita, corre, pregunta, se para delante de los rótulos, accha, mira los balcones, observa los miriñaques, y se agita ni mas ni menos que su galgo poniendo en revolución todos los lugares en que se mete, cual otro diablo cojuelo? Pues siempre que veais el original del retrato que acabo de hacer, podéis dar por sentado que el ente en cuestión es un gacetero.

—Habeis visto alguna vez un prógimo que al contemplar como un ciudadano da un soberbio tropezon no puede contener la risa sin considerar los chichones que haya podido hacerse el desgraciado que no supo conservar el equilibrio? Pues, es también un gacetero, único ente que sonríe cuando los demás lloran, porque lo que para los demás es una desgracia para él es una gaceta; es decir, un medio de salir de apuro de procurarse original.

—Calabazas. —A una lindísima polla—que gasta verde—manten—un delicado pollo—jeraba encendido amor. —Era la polla muy polla, no decía que sí o que no, y el pollo ya impaciente, viéndolo tal indecisión, le dijo: prenda del alma, —si está Vd. en el balcon — a las diez de la mañana — juzgaré cierto su amor.

A eso respondió la niña — ¿A las diez? no estaré, —no, porque a esa hora — es muy temprano — y estoy en el tocador.

—Si a las diez se está peinando — a las once ya acabo. — ¿Estará Vd. niña hermosa, — a las once en el balcon? — si obliu u d

—A las once? — Si a las once — para el colegio me voy!

—Pues si no vengo a las once — a las doce estaré yo.

—No puede ser a las doce, — porque aun en la escuela estoy.

—Será entonces a la una.

—A la una, vengo yo — y ya ve Vd. que viniendo, —no puedo estar al balcon.

—Pero si no es a la una — bien podrá ser a las dos!

—A las dos se come en casa!

—Y a las tres?

—No se acabo de bañar!

—Y a las cuatro, prenda mía?

—El café tomando estoy.

—Voy yo presumiendo, niña — que Vd. a mi declaración, — responde con calabazas.

Pues lo que presumo yo — es que Vd. no desconfiada — acérquese que si no, — hace tiempo comprendiera que digo que no, que no.

—Comerá pan? — Antayer nos hallábamos de visita en una casa, en ocasión que entró la criada en la sala.

—Señorita, dijo, vengo a darle a Vd. una noticia: el pájaro se me ha ido.

—Mujer del canario?

—El canario: me pue a limpiarlo, y mientras fui a echarle agua dejó abierta la puerta, y se fué volando, señorita; volando, volando, que no puede cogerlo.

La señora, como era consiguiente, se disgustó, y comenzó a reprender a la criada, que solo contestaba de cuando en cuando.

—Pero señora ¿eso qué tiene de particular? ¡Vaya! A cualquiera se le va un pájaro.

En fin, viéndose ya muy reprendida, trató de disculparse de una vez; y poniéndose muy apurada.

—Vamos, señora, exclamó: no se enfade Vd., hace un mes que estoy limpiando el pájaro, y hasta ahora no se me ha ido nunca.

—Amor y lágrimas. —De un colega madrileño copiamos la interesante historietta que sigue:

«Una pobre menestral, muy linda por mas señas, que era obsequiada hace tiempo por un joven de agradable presencia, y a quien según todo hace presumir, miraba con buenos ojos, acaba de hacer con uno de esos rasgos bellísimos que tanto enaltece a la humanidad, la apoteosis de la mujer honrada. Estaba un día cosiendo en su bordadora, cuando hete aquí que de pronto llaman a la puerta, y se presenta un caballero anciano, cuyo carácter parecia algo despótico: todas sus trazas anunciaban al primer golpe de vista, que el que acababa de entrar en el humilde cuarto de la joven era un gran señor.

Esta visita inesperada duró algun tiempo, observando las vecinas, que todo lo husmean, que aquel caballero que se habia anunciado con modales tan altaneros, salia de la habitación de la infeliz costurera con sombrero en mano y semblante conmovido.

«No era, con efecto, para llamar la atención de cualquier vejatorio, aquella metamorfosis?»

El que acababa de salir se llamaba el conde de... y tenia un hijo a quien proyectaba casar con una rica heredera, aunque a sus mandatos este hijo se le mostrara rebelde en mas de una ocasion. Dióle en qué pensar la desobediencia de su hijo, y averiguó que estaba perdiéndose enamorado de una a quien él, desde el Olimpo de su orgullo, calificó de mujerzuela. Violento, pensó anonadarse con su presencia; rico, creyó poder compararla en último extremo, pero sus cuentas salieron fallidas, no obstante la timidez y turbación de la mencionada joven, hasta que esta supo, en un momento de arrebató que tuvo el conde, que su galán era el primogénito de un título de Castilla, cosa que ella habia ignorado siempre. Entonces, llena de indignación por el engaño de que habia sido victima, prometió al conde romper todos los lazos que la unian con su hijo, al cual devolveria su libertad inmediatamente. No acabando el conde de comprender la grandeza de aquella pobre huérfana, fue, como para manifestarla su agradecimiento, a poner en sus manos una cartera con billetes de Banco, acción a la que la joven correspondió echándole de su casa, ni mas ni menos que ejecuto después con su hijo, no obstante las protestas de verdadero amor que este le hizo, queriendo casarse con ella por cima de su familia y de todo el mundo. La pobre niña, que le amaba con toda su alma, pero que por instinto comprendia los deberes que le imponia su triste situacion, logró vencerse a si misma; rechazó sus ofertas, y para quitar todo peligro puso un muro entre los dos, desapareciendo del mundo para el amante y para los placeres.

Si veis, sensibles lectores, una joven linda, de ojos azules y melancólicos que cubierta con los modestos vestidos de la casa de la caridad, esas vírgenes hermosas del Señor, se acerca al lecho de los enfermos prodigándoles toda clase de socorros, si ois la voz de un ángel que os pide alguna ofrenda para alivio de los desgraciados, creed que esta voz es la suya, la de la pobre costurera; creed que la que lleve aquel hábito respetable, ante el cual todas las cabezas se descubren con admiracion respetuosa, y reuna tales circunstancias, creed y haréis muy bien en creerlo, porque es la verdad, que es ella, la huérfana infeliz cuya historia concluye como otras muchas.

—Noticia de los fallecidos el día 25 de mayo de 1856.

Casados 2. — Viudos 0. — Solteros 1. — Niños

2.—Abortos 0.—Casadas 1.—Viudas 0.—Solteras 0.—Niñas 4.

Nacidos.
Varones 19.—Hembras 41.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Felipe Neri y S. y fr.
Santo de mañana.—S. Juan papa y mir.
Las cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Margarita de religiosas Capuchinas.
Se descubre a las 6 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde.

Corte de Maria.
Hoy se hace la visita a Nra. Sra. de las Amarguras en S. Pedro.

Orden de la plaza del 25 de mayo.
Servicio para el 26.

Cefe de día, D. Francisco Galindo Torrella, comandante graduado, capitán del regimiento de caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Gerona.—Escuelas, Granada.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cuñe.

Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.
Han ingresado en este día 43,583 rs. procedentes de 837 imposiciones, siendo 39 el número de nuevos imponentes.

En el día de hoy se han devuelto 50,506 rs. 47 céntimos a petición de 77 interesados. Barcelona 25 de mayo de 1856.—El director de turno, Erasmo de Janer.

Durante el próximo mes de Junio deben asistir a esta Baja en concepto de director o director de turno D. José Ramon de Camps y de vocales de id. don Fernando Puig y don Juan Agell.

Monte-Pio Barcelona.
Se avisa a los que tengan alhajas o géneros empeñados en este Monte pio por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudir a redimir sus prendas o a renovar sus pagares satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichas prendas en pública almoneda.

Barcelona 25 de mayo de 1856.—El director de turno sustituto, Manuel de Ferrer y de Manresa.

Administración general de loterías, zona MODERNA.

El lunes 26 del actual se cierra el despacho de billetes a doce rs. y en el octavo del sorteo ordinario que ha de celebrarse en Madrid el 27 del mismo.

Barcelona, 24 de mayo de 1856.—Francisco Bofill.

Empresa del camino de hierro del Este de Barcelona.

Consecuente a lo acordado por el cuerpo general de accionistas, la dirección ha resuelto pagar un 3 por 100 a cuenta de las utilidades del octavo año económico, a cuyo fin se previene a los señores accionistas se sirvan acudir desde las diez de la mañana a la una de la tarde a la tesorería de la empresa, sita en la plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, piso principal en los días y por el orden siguiente.

Los días 1.º y 5.º acciones el 10 del corriente, 6.º y 10.º 13, 11.º y 15.º 14, 12.º y 16.º 15, 13.º y 17.º 16, 14.º y 18.º 17, 15.º y 19.º 18, 16.º y 20.º 19, 17.º y 21.º 20, 18.º y 22.º 21, 19.º y 23.º 22, 20.º y 24.º 23, 21.º y 25.º 24, 22.º y 26.º 25, 23.º y 27.º 26, 24.º y 28.º 27, 25.º y 29.º 28, 26.º y 30.º 29, 27.º y 31.º 30, 28.º y 1.º de junio 31, 29.º y 2.º de junio 1.º, 30.º y 3.º de junio 2.º, 31.º y 4.º de junio 3.º.

En obsequio a la brevedad del pago se ruega a los señores accionistas se sirvan presentar al Tesorero sus títulos por orden numérico, llevando además por separado una nota de los mismos.

Barcelona 2 de mayo de 1856.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas a este puerto en el día de hoy.

De Marsella en 6 ds., polaca goleta Corina de 83 ts., c. don Fulgencio Pont con 2000 cueros a don J. M. Serra, 45 barricas cloruro a don J. Fontanillas, 9 fardos pieles a don J. Ferrer, 70 cañastros botellas vacías, 28 piezas caoba, 23.000 francos a don B. Fiol, 60 barriles cimiento romano a don A. Fita, 1878 cueros a don B. Solá y bultos cañastros a don B. Ferrer, 300 quesos a don C. Puig Oriol, 4 bultos cardotes a don J. P. J. Canal, 12 fardos papel a los señores Bosch y Baran, 12 cascos quesos, 1500 quesos a los señores Solá y Monner.

De Sta. Polay Cartagena en 6 ds., laud prusiano Concepción, p. Francisco Gallo con 1100 ts. cevada a los señores Castelló y compañía.

De Lugo en 19 ds., bergantín, toscano Caridad, de 124 ts., c. don Francisco Garmelli con 700 romes y non vegetal a don J. Sagas.

De Alicante en 3 ds., laud San Jaime de 18 ts., p. Jaime Basset con 400 ts. trigo a la orden.

De Valencia en 2 ds., laud Conchita de 37 ts., p. Tom. Soriano con 400 cueros a don F. Guardiola.

De Trappay, Tisano y Bouch en 22 ds., laud San Pelegrin de 19 ts., p. Jaime Carrá con 376 sacos zumaque a don C. Taltavull.

De Génova en 10 ds., bergantín goleta, San Antonio y Almas de 70 ts., c. don Antonio García con 5000 tozas mármol a don J. Poch, 35 bultos id. a don V. Estrada y Galcerán, 1 fardo mármol a don J. Oriol, 410 almireces y 2 cajas mármol a don F. Milans, 20 bultos cáñamo a los señores Gusi hierminios, 20 bultos mármol a don V. Estrada y hermanos, 18 balas cáñamo a don B. Solá, 5950 duelas a don J. Mateu, 5 bultos drogas a don M. Roca, 5 id. id. a don P. Palet.

De Málaga en 7 días laud Cleopatra de 36 ts., p. José Tor, con 198 qq. hierro a don C. Troyano, 55 sacos pimienta, 80 sacos cacao a los Gusi hermanos, 3 cajas maquinaria a don J. P. J. Canals, 27085 libras hierro a don J. P. J. Canals, 7236 id. a don J. Maria Serra, 32303 id. a don C. Troyano.

De Andorra en 1 día laud S. José de 52 toneladas, p. Miguel Cobas, con 600 qq. carbon, 6 qq. obra de palma, y 500 docenas escobas.

De Valencia en 3 días laud Europeo de 40 ts., p. Salvador Verdura, con 470 cueros a don Felix Guardiola, 50 sacos arroz a la Señora viuda Olisla, 36 id. id. a los señores Balaguer y Martí.

De la Habana en 40 ds., berg. Moralidad de 208 ts., c. don Felipe Juliá, con 301 ps. aguardiente de caña, 1041 cueros, 3 pacas trapos viejos a don Salvador Masó, 8 barriles almídon a don Buenaventura Solá, 100 qq. palo campeche a la orden, 24 pipas aguardiente de caña a don Juan Bayell, 10 sacos pimienta a don Timoteo Capella.

De Aguilas y Tarragona en 7 ps. laud San José de 56 ts., p. José Lloret, con 900 ts. trigo a don Juan Estrany, 80 qq. corteza de granada a don Juan Coll, 700 qq. barrilla para Rosas.

De Argel en 3 ds. laud Cármen de 49 ts., p. Juan Bosch, con 399 cueros a don José Balles.

De Cartagena y Alicante en 8 ds., laud Cuatro Amigos de 21 ts., p. Sebastian Picó, con 500 cuarteras cebada, 24 qq. cáñamo a don José Antonio Nadal y compañía.

De la costa 5 buques con 9 cascos sardina, 250 qq. sosa a la orden, 24 barriles alquitran a don Severo Soler, 50 balas papel a don Buenaventura Solá, 30 ps. vacías a la orden, carbon y efectos.

Salidas del día 25 de mayo.

Vapor Tharsis, c. don Francisco Mercader para Cádiz.

Corbeta Isabel, c. don Sebastian Baldrich, para la Habana.

Polacra Joven Dolores, c. don Pedro Coll, para Puerto Rico.

Polacra Union, c. don Salvador Pol para Buenos Aires.

Bergantín Casual, c. don Gerardo Martí para la Habana.

Polacra Torquato, c. don Gaspar Llanusa para Villajoyosa.

Corbeta sarda Rosita, c. Nicolás Laccioli para Marsella.

Bergantín frances Eloisa, c. M. Mayon para id.

Goleta inglesa Cintra, c. John Wilson para Gibraltar.

Bergantín goleta ingles Rapid, c. William Flick para Palermo.

Id. goleta ingles Emm, c. Ellis Johnes para Cardiff.

BUQUES A LA CARGA.

Para Palma de Mallorca.
Saldrá el 27 del corriente a las 2 de la tarde el vapor el BARCELONÉS, su capitán don José Estade, admitiendo cargo y pasajeros a precios convencionales. Se despacha, Pórticos Xifre, núm. 14.

Para Cádiz y sus escalas.
Saldrá el 2 del entrante a las 10 de la mañana el vapor español C.D., capitán D. Pablo Zanú Oliver admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, número 46, piso principal.

Para Mahon con escala en Alcaudá.
Saldrá el miércoles 28 del corriente a las 3 de la tarde el vapor correo español de líneas MAHONES, su capitán D. Pedro Carreras, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Francisco Noyelle, pórticos Xifre, número 14.

Para Palma de Mallorca.
Saldrá el miércoles 28 del corriente a las 3 de la tarde el hermoso vapor español de líneas el REY D. JAMES, de la fuerza de 200 caballos al mando del alerz de navio graduado don Gabriel Medina. Admite cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, calle de Cambios Viejos, agencia núm. 3.

AVISO.—Habiéndose dignado S. M. conceder permiso para atracar en el andén de este puerto al citado vapor en donde lo efectúa el Mallorquín, esta empresa tiene el honor de participarlo a los Sres. cargadores y demás personas a quienes pueda interesar.

Para Cádiz y escalas.
Saldrá el 29 del corriente a las 8 de la mañana el vapor español BALEAR, capitán D. Pedro Grau, admitiendo cargo y pasajeros.

Para Marsella.
Saldrá el 28 del corriente a las 10 de la mañana el hermoso vapor español de hélice de 1200 toneladas y 300 caballos de fuerza EUROPA, capitán don Juan Calsamiglia, admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras y a mas toda clase de cargo.

Se despacha en la calle de la Merced n.º 46 piso principal.

Para Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá por todo el presente mes la corbeta española NUEVA OSIRIS, su capitán don Salvador Fors: admite carga a flete y pasajeros.

Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detras Palacio.

Para la Habana directamente.
Saldrá a últimos del presente mes la muy veloz corbeta española ANITA el mando de su capitán D. Miguel Martorell; admite una parte de carga a fletes y pasajeros, a quienes ofrece todas las comodidades apetecibles en su espaciosa y lujosa cámara. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detras de Palacio.

Para la Habana.
Saldrá el 25 del corriente el muy veloz bergantín español CASUAL; admite carga a flete y pasajeros.

Lo despacha D. Francisco Torrens y compañía, portico de Xifre, número 10.

Para Génova.
Saldrá de este puerto a primeros del próximo mes la fragata S. rda S. CLOUD; admite carga a fletes para dicho punto. La despacha la Sra. viuda e hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaderes n.º 36.

Para Santiago de Cuba.
Saldrá a mediados de junio el bergantín español COMERCIO; admite carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot, hermanos, calle de Dulce, núm. 8.

CAMBIOS CORRIENTES

pados por la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de Barcelona a 24 de mayo de 1856.

Londres, 50-20 d. 00-00 p. por un peso fuerte, a 8 días vista.

Paris, 00-00 d. 5-25 p. por un peso fuerte, a 8 días vista.

Marsella, 0-0 d. 0-00 p. por un peso fuerte a 8 días vista.

8 DIAS VISTA.

Dinero. Papel.

Madrid. 3/4 beneficio.

Cádiz. 7/8 id.

Sevilla. 7/8 id.

Malaga. 3/8 id.

Granada. 3/8 id.

Santander. 1/2 beneficio.

Alicante. 1/2 beneficio.

Valencia. 1/2 id.

Zaragoza. 1/2 id.

Valladolid. 1/2 beneficio.

Tarragona. par par

Reus. par par

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. consolidado, de 43-50 a 43-60 p. c. valor nominal.

Idem idem diferido, de 25-55 a 25-65 id. id.

Billetes de calderilla, de 91-00 a 90-00 id. id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, cap. 4.000 rs., desemb. 25 p. c., de 63-75 a 64-00 p. c. valor nominal.

Caja Barcelonesa de descuentos, cap. 4.000 rs., desemb. 10 id., de 48-50 a 49 id. id.

Compañía Barcelonesa de Seguros Marítimos, cap. 20.000 rs., desemb. 11 id., de 52-00 a 52-25 id. id.

Compañía catalana general de seguros, cap. 5.000 rs., desemb. 6 id., de 38-50 a 38-60 id. id.

Camino de hierro de Barcelona a Motaró, capital 2.000 rs., desemb. todo, de 117-00 a 117-10 id. id.

Emisión de billetes del Tesoro del empréstito de 230 millones, a 96 d.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emisión de 1.º de abril de 1850, Fomento de 4.000 rs., 79-75 d.

Id. m. de 2.000 rs., 82 d.

Idem de 1.º de junio de 1851 de 2.000 reales, 87 d.

Idem de 31 de agosto de 1852 de 2.000 reales, 84 d.

Idem del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 p. 100 anual, 106 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres a 90 días fecha, 50-90.

Paris, a 8 días vista, 5-32 p.

IDEM NACIONALES.

Albacete, 1/4 daño.—Alicante, 3/8 daño.—Almería, 1/2 daño.—B. d. d. 1/8 daño.—Barcelona, 1/4 p. daño.—Bilbao, 1/4 daño.—Burgos, 1/2 p. daño.—Caceres, 1/2 p. daño.—Cádiz, par daño.—Ciudad-Real, 1/2 p. daño.—Córdoba, 3/4 daño.—Coruña, par daño.—Granada, 7/8 p. daño.—Jaen, 1/4 p. daño.—Leon par daño.—Logroño 1/2 p. daño.—Málaga 1/2 daño.—Murcia 1/4 p. daño.—Palencia, 3/8 daño.—Santander, 1/2 daño.—Santiago, 1/4 d. daño.—Sevilla, par d. daño.—Tuldo 3/4 p. daño.—Valencia 1/2 p. daño.—Valladolid, 1/2 daño.—Zaragoza, 1/2 daño.—Descuento de letras al 6 por 100.

ANUNCIOS.

Aviso al Público.

Los diligencias de Baudilio Pi y Compañía que salen todos los días para Tarragona, Reus y Valls, para mayor comodidad de los Señores viajeros, desde el día 21 del corriente en adelante saldrán de esta a las 5 y 1/2 de la tarde, y de Reus a las 5: puntos de salida y despachos de billetes en Barcelona Rambla, al lado del cuartel de la Guardia civil; en Reus Ostral de Aremus, en Tarragona Fonda nueva de Santa Clara.

DAMASCOS.

En la calle de Groch travesía de la de Gignas tienda n.º 1, ó en la calle del Correo Viejo n.º 8, piso primero, se encontrarán damascos propios para la octava de Corpus que son los mismos que se alquilaban frente a la Lonja.

Se necesita para un almacén de quincalla un joven de 14 ó 15 años en clase de aprendiz. Darán razón en casa don Vicente Amat, calle de Escudillers núm. 39 esquina a la de Agila.

El coche que diariamente sale de Barcelona a Gub y vice versa, ha dispuesto para mayor comodidad de los pasajeros, salir desde el 26 del actual en adelante de la estación de Cornellá, a la llegada del primer tren y de que debiera salir de esta ciudad a las 3 de la tarde, admitiendo viajeros para San Boy Vil de cans, Gaba y Castelldefels y vice versa.

La misma empresa tomará viajeros hasta Sitges por las costas, haciendo al efecto contratos boricos para ir desde Castelldefels a Sitges. Informarán en la calle del Hospital n.º 31.

VENTA.

En Sarriá se vende una casita a la inglesa; dará razón el carpintero Onofre, de la calle Mayor de dicho pueblo.

Guía practica

DE LOS

empleados de Esplotacion de

CAMINOS DE HIERRO

por D. José Gil y Montaña.

En esta obra hallarán marcadas sus principales obligaciones, los que aspiren a obtener una colocación en estas empresas. Quedando un corto número de ejemplares se espendrán en la imprenta de Gaspar, calle nueva que se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica a 8 rs. cada ejemplar.

Diligencias postas generales.

El coche correo para Valencia y su carrera saldrá desde mañana 25 a las 8 de la noche. La Administración y despacho de asientos y encargos continúa en la fonda de los Cuatro Naciones.

LA SEGURIDAD

en la curación completa de las enfermedades venéreas y herpéticas por agudas ó inveteradas que sean, la ofrece al público el médico cirujano que vive en la calle del Duque de la Victoria, núm. 43, piso 1.º, cerca la plaza de la Constitución, al lado de la tienda de un dorador, frente a una fabrica de sombreros. No cabe la menor duda que con el uso de medicamentos vegetales han conseguido radicalmente la salud muchísimos enfermos que se han sujetado al nuevo metodo que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que dan muy fatales resultados si el descuido ó la falta de adoptar un seguro remedio.

Las consultas son de 1 a 3 por la tarde y de 3 a 9 de la noche.

PRECEDIDO DE UNOS RUDIMENTOS DE ETIMOLOGIA POR DON PEDRO FELIPE MONTAÑA.—Este diccionario, que contiene la indicación del origen etimológico de más de mil voces, es el complemento de los estudios elementales de la gramática y de la retórica; puede agregarse como apéndice a todas las gramáticas, así castellanas como latinas, que sirven en las escuelas, es una preparación para el estudio de la gramática general y debe considerarse por su complemento de todos los diccionarios.—Forma un tomo de 600 páginas en 4.º que se vende a 32 rs. vn. en la librería de Riera, calle Nueva de San Francisco núm. 47.

DICIONARIO ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

precedido de unos rudimentos de etimología por don Pedro Felipe Montaña.—Este diccionario, que contiene la indicación del origen etimológico de más de mil voces, es el complemento de los estudios elementales de la gramática y de la retórica; puede agregarse como apéndice a todas las gramáticas, así castellanas como latinas, que sirven en las escuelas, es una preparación para el estudio de la gramática general y debe considerarse por su complemento de todos los diccionarios.—Forma un tomo de 600 páginas en 4.º que se vende a 32 rs. vn. en la librería de Riera, calle Nueva de San Francisco núm. 47.

BOLSA DE MADRID

DEL 21 DE MAYO DE 1856.

Efectos publicos.

Títulos del 3 p. consolidado, 42 1/2 d.

Títulos del 3 por 100 diferido 25 30 p.

REMEDIO MARAVILLOSO!!



UNGUENTO HOLLOWAY

El gran remedio estero de la época.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Unguento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio a la cura de las afecciones de hígado, inflamación de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Unguento, que necesita 10 autorizaciones y privilegios en su favor.

Erisipelas.—Humores escarabáticos.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Unguento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este Unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

Males en los pechos, llagas, heridas, úlceras.

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Unguento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por ennegrecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son a quien infaliblemente curadas por el empleo del Unguento Holloway con arreglo a las instrucciones impresas del inventor, que acompañan a cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Gúltos, Inflammaciones internas y externas, Calambres, Gotas, Lombrones, Males de las piernas, Erisipelas, Quemaduras, Eruptions escarabáticas, Supuraciones pútridas, Fístulas, Tisis, Ulceras en la boca, etc.

Este Unguento, elaborado bajo la personal inspección del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Los agentes de Mr. Holloway, en Barcelona, el Dr. Vials, pórtico Xifre, plaza de Palacio y D. Ramon Cayas, calle de Blandier n.º 3, frente la rapartería.

Depósitos particulares: Reus, Bamos Argon calle de Sta. Ana; y Ferrer; Villanueva, Puig; Tarragona, Martí; Gerona, Garriga; Palma de Mallorca, Sureda.

Los precios en España son los siguientes: Cada bote contenido una onza de Unguento 7 rs. tres onzas, 18 reales; y seis onzas, 28 reales.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, indicando el medio de servirse de este Unguento.

Pildoras Holloway.—El más útil y eficaz remedio para las enfermedades nerviosas y del estómago.—Extracto de una carta dirigida al profesor Holloway, fecha 6 de julio de 1851.—Señor: Yo, el que suscribe, declaro, que por mucho tiempo he padecido de accesos de bilis, que me impedían hacer la digestión, y dormir en las noches, habiendo ensayado inútilmente diferentes remedios, hasta que me resolví por mi mismo a apelar a sus insuperables pildoras que me han curado perfectamente, y al presente me encuentro tan sano y en tan buena salud, como nunca he tenido en mi vida.—Firmado.—T. P. C. Van de Lande.—Paramaribo.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

EN MADRID.

Para el despacho de toda clase de asuntos en los tribunales superiores, juzgados especiales y ordinarios, ministerios y oficinas generales de la Corte; compras de bienes Nacionales; negociaciones en papel de la Deuda del Estado en la Bolsa mercantil; administración de fincas y toda clase de consignaciones de géneros, efectos y encargos con cuya confianza quiera honrarse a esta Empresa.

Se halla establecida con todas las garantías que se exijan, en Madrid, bajo la dirección del Sr. D. Evaristo Viquez Villamarin, a quien se dirigirán los interesados, Particulares ó Corporaciones, (con la correspondencia franca); en la inteligencia de que los asuntos que se recomienden serán despachados con toda brevedad, acierto y moralidad que la empresa tiene acreditado y garantido respectivamente.

Las oficinas de despacho se hallan establecidas en la calle de la Caza n.º 2 cuartos 3.º de la derecha.

RECOPIACION DE LA LEGISLACION

DE IMPRENTA.

Pocas obras habrá de una necesidad tan reconocida como la que anunciamos; pues que a falta de esta recopilación que en breve espacio presenta los leyes que rigen sobre la materia, a las aclaraciones y modificaciones que han sufrido, se deben las continuas equivocaciones y errores que cada día presenciamos en los mismos que parece deberían estar mas versados en esta legislación tan importante en nuestros días.

El editor convencido tambien de esta necesidad, ha acordado satisfacerla publicando en un solo volumen, y debidamente ordenados, todas las leyes, decretos y reales órdenes, que relativamente a la imprenta se han publicado desde el 22 de octubre de 1820 hasta fecha, inclusa la ley sobre propiedad literaria para todo el reino y el convenio entre España y Francia etc.

Esta obra de 160 páginas, de buen papel y esmerada impresión, que lleva al final un pliego de papel con cola para hacer anotaciones, se vende a 6 rs. en r

